

Palabras de la Lic. Victoria Rodríguez Ceja, Gobernadora del Banco de México, durante la comida de la Asociación de Bancos de México.

Ciudad de México, 28 de febrero de 2024

Señor Secretario de Hacienda y Crédito Público;

Señor Presidente de la Asociación de Bancos de México;

Señoras y señores miembros de la comunidad bancaria y financiera:

Introducción

Agradezco la invitación de Banco Regional como anfitrión de esta comida del Comité de Asociados de la ABM.

Me da mucho gusto reunirme nuevamente con ustedes en este espacio, y poder comentar las perspectivas de la economía y del sistema financiero nacional. En esta ocasión considero que también es una buena oportunidad para agradecer la respuesta oportuna y coordinada que tuvimos para hacer frente a la emergencia que ha supuesto el huracán Otis para el estado de Guerrero y mantener el esfuerzo para la reconstrucción y normalización de la vida en Acapulco y las regiones más afectadas.

Entorno económico e inflación

Permítanme iniciar con algunas reflexiones sobre el entorno económico y los retos que se nos presentan hacia adelante.

La actividad económica mundial ha continuado mostrando resiliencia, si bien en el cuarto trimestre del 2023 se expandió a un ritmo más moderado que en el trimestre previo. Las proyecciones de crecimiento global del Fondo Monetario Internacional para 2024 se encuentran ligeramente por encima de 3%, por lo que se anticipa que la expansión de la actividad económica mundial continúe siendo similar a la de 2023.

La desinflación ha seguido avanzando a nivel global, no obstante, en la mayor parte de las economías avanzadas, la inflación general mostró a finales del año pasado un ajuste al alza debido a presiones en los precios de los energéticos. Por su parte, la inflación subyacente ha seguido presentando una trayectoria descendente.

En Estados Unidos se prevé solo una moderación del crecimiento económico para 2024 respecto del dinamismo observado en 2023, por lo que la probabilidad de una contracción económica ha disminuido significativamente y se espera, con alta probabilidad, un aterrizaje suave de la economía. Después de haber ajustado al alza su tasa de referencia en 475 puntos base, la Reserva Federal la ha mantenido sin

cambio en las últimas cuatro reuniones. En su comunicación reciente los miembros del Comité Federal de Mercado Abierto han indicado como adecuado reducir la tasa de fondos federales hasta contar con mayor seguridad de que el proceso de desinflación en esa economía se puede sostener hasta alcanzar la meta.

En lo referente a los mercados financieros internacionales, estos han permanecido sujetos a fluctuaciones considerables debido a una elevada sensibilidad a la publicación de cifras económicas, principalmente en Estados Unidos. En el mercado cambiario, el peso mexicano ha presentado baja volatilidad, manteniéndose como una de las divisas más resilientes de los mercados emergentes. La solidez de los fundamentos macroeconómicos de México en relación con otras economías, el diferencial de tasas respecto a Estados Unidos, además de las perspectivas favorables que se han generado en México en torno al proceso de relocalización de las cadenas globales de valor, son factores que han coadyuvado al desempeño de la moneda nacional frente a otras divisas.

En 2023, la economía mexicana exhibió un ritmo de expansión robusto. El PIB creció a una tasa anual de 3.2%, que es una tasa mayor a su promedio histórico de casi 2%, correspondiente al periodo entre 1993 y

2022. El crecimiento económico del país se vio favorecido por el desvanecimiento de algunos efectos adversos originados por la pandemia, por la resiliencia que también mostró la economía de Estados Unidos, lo que redundó en beneficio de la demanda externa del país, así como por avances en diversos proyectos de infraestructura pública que dieron impulso al gasto interno. Para 2024, nuestra expectativa es que la economía mexicana crezca alrededor de 2.8%, con un balance de riesgos que se estima equilibrado.

En materia de inflación, destacaría que la inflación general anual se sitúa significativamente por debajo del máximo de 8.70% que se registró en agosto de 2022. No obstante, después de haberse ubicado en 4.26% en octubre de 2023, en los últimos meses presentó cierto aumento, alcanzando 4.88% y 4.45% en enero y la primera quincena de febrero de 2024, respectivamente.

Este ascenso que exhibió recientemente la inflación general anual obedeció a choques que han afectado al componente no subyacente, que se distingue por presentar una elevada volatilidad. En particular, el ajuste al alza en los precios de un número reducido de productos debido a efectos climáticos explica parte del incremento en la inflación no subyacente anual. No obstante, subrayaría que este tipo de choques

tienden a revertirse y sus efectos sobre la dinámica de la inflación no son duraderos. Los datos recientes de la inflación general de la primera quincena de febrero ya apuntan en esa dirección.

La inflación subyacente anual, que refleja mejor la tendencia de la inflación, ha exhibido una clara trayectoria a la baja durante todo 2023 y lo que va de 2024. En su última lectura, correspondiente a la primera quincena de febrero, se ubicó en 4.63%, siendo este su nivel más bajo desde junio de 2021, fecha en que iniciamos nuestro ciclo alcista. Así, este componente ya se encuentra por debajo de 5% y con la perspectiva de continuar descendiendo.

De acuerdo con las previsiones para la inflación general que dimos a conocer en el comunicado de nuestra decisión del 8 de febrero pasado, seguimos anticipando que la inflación converja a la meta de 3% en el segundo trimestre de 2025. Asimismo, consideramos que el balance de riesgos para la inflación se mantiene sesgado al alza.

En términos de política monetaria, dada la complejidad del entorno inflacionario, de junio de 2021 hasta marzo de 2023 se acumuló un incremento en la tasa de referencia de 725 puntos base, con lo que alcanzó un nivel de 11.25%. En las últimas siete decisiones hemos decidido dejar sin cambios la tasa de referencia, mas no por ello la

postura monetaria ha permanecido inalterada, dado que la tasa real ex ante ha continuado incrementándose debido a la reducción de las expectativas de inflación a un año.

En nuestro anuncio de política monetaria más reciente, la Junta de Gobierno del Banco de México comunicó que en las siguientes reuniones se evaluará, en función de la información disponible, la posibilidad de ajustar la tasa de referencia.

Para lo anterior, tomaremos en cuenta el progreso en el panorama inflacionario y los retos que aún prevalezcan, además de que se considerará la incidencia de la postura monetaria restrictiva sobre la evolución de la inflación a lo largo del horizonte en el que opera la política monetaria. Las acciones que implementemos serán tales que la tasa de referencia sea congruente, en todo momento, con la trayectoria requerida para propiciar la convergencia ordenada y sostenida de la inflación general a la meta de 3% en el plazo previsto.

Sistema financiero y bancario

En cuanto al sistema financiero, este se ha mostrado resiliente a diversos choques que se han manifestado en los últimos años. La banca, en particular, mantiene a nivel agregado razones de

capitalización y liquidez holgadamente superiores a los mínimos regulatorios. De acuerdo con nuestras pruebas de estrés, la gran mayoría de los bancos cuenta con recursos suficientes para hacer frente a escenarios severos, pero plausibles.

No obstante, diversos episodios a nivel global han dejado de manifiesto que es necesario un enfoque no solo en la prevención de riesgos, a través de una sana gestión de los diversos riesgos financieros y del cumplimiento con los requerimientos regulatorios de capital y liquidez, sino también en la reacción ante la materialización de los mismos.

Es así que cobra importancia realizar un mayor esfuerzo en mejorar la calidad de los planes de contingencia, y en evaluar constantemente las necesidades de liquidez que se podrían experimentar bajo escenarios adversos, así como las fuentes de financiamiento contingente para enfrentarlos. Esto último incluye identificar con oportunidad las garantías que podrían utilizarse para obtener financiamiento, tanto en los mercados como con el banco central.

En este sentido, permítanme repasar con ustedes algunas de las iniciativas y disposiciones que el Banco de México ha venido emitiendo en los últimos meses, las cuales están alineadas a la prevención de riesgos, a la reacción ante su materialización y a la sana operación de

los mercados, todo lo cual contribuye al sano desarrollo de nuestro sistema financiero.

Regulación e iniciativas del Banco de México

Facilidad Permanente de Liquidez

Como saben, recientemente publicamos la Facilidad Permanente de Liquidez, la cual sustituye a la Facilidad de Liquidez Adicional Ordinaria. Esta nueva facilidad para el otorgamiento de liquidez busca agilizar la solicitud y otorgamiento de recursos, así como hacerlo en condiciones más favorables respecto de la facilidad anterior, y aceptando un conjunto más amplio de garantías.

Con el fin de que las instituciones se familiaricen con el funcionamiento de la misma, con sus términos y condiciones y con los medios para solicitar liquidez, en caso de que fuera necesario, el Banco de México los invitará próximamente a participar en un nuevo programa de simulacros de acceso a liquidez del banco central, tanto a través de nuestras operaciones de mercado abierto como de la nueva facilidad. La participación de cada uno de ustedes será un paso importante para la operación eficiente de esta facilidad y para su acceso oportuno, si llegara a ser necesario.

TIIE de Fondeo

Como parte del proceso de transición de tasas de referencia, el Banco de México ha promovido el desarrollo de los mercados ligados a la TIIE de Fondeo a través del Grupo de Trabajo de Tasas de Referencia. Por ejemplo, en el mercado de deuda, la Secretaría de Hacienda fue pionera emitiendo los Bondes F y G, mientras que en el mercado de derivados las principales cámaras han creado futuros ligados a la TIIE de Fondeo y recientemente se han operado los primeros contratos de Swaps de tasa de interés ligados a la TIIE de Fondeo.

Para poder llevar a cabo este proceso de transición, establecimos las fechas en las que ya no podrán utilizarse las TIIE de 28, 91 y 182 días en nuevas operaciones. Así, a partir del pasado 1 de enero se prohibió el uso de las TIIE de 91 y 182 días en nuevos contratos, y a partir del 1 de enero de 2025 para la TIIE de 28 días.

Cabe señalar que el Banco de México continúa promoviendo el establecimiento de convenciones para los principales productos ligados a la TIIE de Fondeo, por lo que aprovecho para hacerles un llamado a seguir haciendo un esfuerzo para reducir el uso de la TIIE 28 como referencia y dar prioridad a la TIIE de Fondeo.

Desarrollo de mercados

Por otro lado, el Banco de México, en conjunto con otras autoridades (SHCP, CNBV, CONSAR), y en coordinación con la ABM y otros participantes relevantes de nuestros mercados financieros, han continuado promoviendo una agenda de desarrollo de mercados para adoptar los mejores estándares internacionales y propiciar que nuestros mercados sean más líquidos, profundos, de fácil acceso y, con ello, fortalecer la base de inversionistas.

Entre los proyectos más relevantes destacan las modificaciones a la circular de reportos que, entre otras cosas, reconoce las figuras de reporto abierto, de esquemas tripartitas, y de sustitución de valores objeto del reporto. Actualmente, el Banco está atendiendo los comentarios hechos por los participantes durante la consulta pública de la circular correspondiente.

Plataforma de Ofrecimiento de Créditos

En concordancia con nuestro compromiso con la promoción de competencia y la eficiencia en la provisión de servicios financieros, hemos continuado avanzando en el desarrollo de una plataforma para que las personas puedan realizar búsquedas personalizadas de crédito, a través de una aplicación en los teléfonos inteligentes que les permitirá

enviar una solicitud a varios proveedores, los cuales podrán hacer ofertas personalizadas contando con información amplia del solicitante.

Agradezco el apoyo de la ABM para darle visibilidad a este proyecto entre sus agremiados, así como la participación de seis bancos que han alcanzado diversos grados de avance para incorporarse a la plataforma; algunos de ellos se encuentran realizando pruebas y, con mucho gusto les informo que dos de ellos están ya en proceso de formalizar el convenio con el Banco de México para ofrecer sus productos a través de la plataforma. Reitero la invitación para que todos los bancos participen en este proyecto.

Créditos Asociados a la Nómina

Desde hace varios años el Banco de México ha estado trabajando en una regulación que impulse la competencia y reduzca el riesgo de los créditos que utilizan las prestaciones laborales como fuente de pago de los créditos otorgados; esta regulación se conoce como Créditos Asociados a la Nómina o CAN. Recientemente el Banco de México sacó a consulta pública el proyecto de disposición correspondiente cuyo objetivo es simplificar la implementación, aprovechando aquellos elementos de infraestructura que ya existen en el mercado y que ya funcionan, tales como la portabilidad de nómina y la domiciliación. La

consulta concluyó en enero y el Banco de México se encuentra analizando los comentarios recibidos.

Implementación de participación indirecta y pagos tipo remesa

Como hemos platicado en el pasado, las reformas a las reglas del SPEI que norman la participación indirecta y el procesamiento de remesas es otro tema relevante. Es por ello que nuevamente solicitamos a aquellas entidades financieras que aún no han concluido sus certificaciones para operar la mensajería relacionada con estos servicios, que lo hagan a la brevedad, de cara a la ya próxima fecha de implementación de marzo de 2024.

Conclusión

Para concluir mi intervención, me gustaría destacar que el Banco de México ha continuado trabajando en la consecución de su objetivo principal, que es preservar el poder adquisitivo de la moneda, y que la postura monetaria ha sido consecuente con dicho objetivo. Así, si bien el proceso de desinflación ha seguido avanzando en nuestro país, nos mantendremos atentos para que dicho proceso continúe hasta alcanzar el objetivo de 3%.

También quiero enfatizar la importancia de su participación activa en la implementación de las iniciativas que he mencionado, incluyendo el cumplimiento, en tiempo y forma, de las disposiciones que hemos emitido. Para ello, nos mantenemos atentos a las dudas que puedan surgir en el proceso de implementación de las mismas, y les reitero la disposición del Banco de México y sus funcionarios para mantener un diálogo constructivo, como ha sido hasta ahora. Finalmente, los invito a que continuemos trabajando en busca de un sistema financiero cada vez más sólido en beneficio de nuestro país.

Muchas gracias.